



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE LA FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS

NIT. 860.007.373 – 4

CERTIFICA:

Que con base en la información consultada y suministrada por las páginas web de la Procuraduría General de la Nación, contraloría y policía nacional, que el representante legal de la Fundación Hospital San Carlos, los miembros de la junta directiva y los directivos que se mencionan a continuación, no registran en el sistema de información ninguna sanción e inhabilidad disciplinaria ni penal, contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidad pública, involucrando la Fundación Hospital San Carlos, según certificados generados por dichas entidades e impresos el día 19 de junio de 2020, los cuales anexo.

CEDULA	NOMBRES	CARGO
7225186	SERRANO PEÑA GERMAN MAURICIO	PRESIDENTE DE JUNTA
17123259	GARZON RIVEROS JAIME	MIEMBRO JUNTA
19069604	ESGUERRA VILLAMIZAR HERMAN	MIEMBRO JUNTA
41583795	TRIVINO RUBIO CARMEN ROSA	MIEMBRO JUNTA
79143428	SOLORZANO SOLORZANO JULIO HERNANDO	MIEMBRO JUNTA
43615854	ARBELÁEZ VÉLEZ ANABELLE	DIRECTOR GENERAL
79653825	DÍAZ RODRÍGUEZ ANDRÉS ARTURO	SECRETARIO GENERAL
52274728	TIJARO CASTILLO DIANA ELIZABETH	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
51777802	LOPEZ GUEVARA AMPARO LILIANA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
52585397	SANDRA PATRICIA MORA	DIRECTORA TALENTO HUMANO

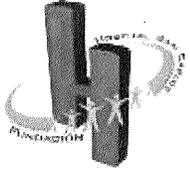
Anexo documentos:

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expide página web Procuraduría General de la Nación).
- Certificado de Antecedentes Judiciales (expide página web de la Policía Nacional).
- Certificado de la entidad pública con la cual ha celebrado algún tipo de contrato (si es el caso).

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de junio del año Dos mil veinte (2020).


ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Representante Legal





FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
860.007.373 – 4

SALARIOS DE DIRECTIVOS

En cumplimiento de lo contenido en el Decreto 2150 de 2017 con respecto al deber de informar el valor del gasto por pagos a los cargos directivos, gerenciales y de control a 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$1.031 millones que representa el 1,23% del total del gasto del año.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).


ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Representante Legal
C.C. 43.615.854 de Medellín


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24.697-T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd